



MONREAL PERFILA PERIODO EXTRA EN SENADO.



El senador Ricardo Monreal prevé aprobar a los comisionados del INAI. Archivo

Morena propone Periodo Extraordinario de Sesiones

MONREAL AFIRMÓ QUE hay asuntos pendientes en el Congreso, como los nombramientos del INAI

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Un muy posible Periodo Extraordinario de Sesiones estima el senador Ricardo Monreal, para resolver los asuntos pendientes del Congreso.

Entre los que se encuentran los nombramientos del INAI, y las modificaciones en materia de minería y la reducción de la edad para ser diputados y secretario de Estado.

El presidente de la Jucopo en la Cámara Alta hizo un llamado para apostarle al diálogo en el cierre del Periodo Ordinario de Sesiones, a fin de desahogar la amplia agenda legislativa pendiente.

Dio a conocer que este fin de sema-

na trabajó una agenda de temas para acordarla al interior de su Grupo Parlamentario, pero también con las y los senadores de otras fracciones parlamentarias.

En un mensaje que compartió en redes sociales, el senador recordó que el Senado tiene pendientes distintos nombramientos como los del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para magistraturas electorales, agrarias y de justicia administrativa.

Ricardo Monreal dijo que también están en comisiones las minutas que provienen de la Cámara de Diputados, para modificar la Constitución Política y leyes ordinarias que "esta semana intentaremos abordar".

Explicó que entre estos proyectos están los que disminuyen la edad mínima para ocupar diputaciones y secretarías de Estado; las reformas al artículo 19 constitucional, que incorpora el tráfico ilegal de armas de fuego al catálogo de delitos graves, con prisión preventiva oficiosa; y los cambios en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo,



empleo o comisión del servicio público, comúnmente llamada "Ley 3 de 3".

Así como las modificaciones a la Ley Minera, a la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en mate-

ria de minería y agua, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para mujeres, entre otras.

El morenista dijo que la Cámara de Diputados también podría remitir al Senado modificaciones al artículo 33 cons-

titucional sobre la libre manifestación de las ideas; reformas en materia de justicia electoral o proyectos de decreto como el de la extinción de la llamada Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. ●



Dijo que también están en comisiones las minutas para modificar la Constitución Política y leyes ordinarias. Cuartoscuro